



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación **“Una aproximación, desde el diálogo de saberes, a las estrategias socio-culturales y ambientales asociadas a la producción y conservación comunitaria de alimentos en la Aldea Escolar Sepaucal”**, presentado por la Mgter. Andrea Daniela Franco ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000417/2011.

Que sitúa la importancia en motivaciones académica, socioeconómicas para la región, de formación de recursos humanos y de consolidación de lazos de colaboración con otras instituciones.

Que en relación a lo anterior, se espera producir conocimientos que apoyen la consolidación de una actividad socioeconómica en la región, lo que refiere a la institución universitaria en el lugar de la colaboración con problemáticas e inquietudes que son de interés público.

Que la problemática que pretende estudiar se sitúa en los intereses de esta unidad académica, en tanto que atañen a lo ambiental desde una perspectiva humana y social.

Que la Unidad Ejecutora reviste trayectoria académica que respalda la propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación **“Una aproximación, desde el diálogo de saberes, a las estrategias socio-culturales y ambientales asociadas a la producción y conservación comunitaria de alimentos en la Aldea Escolar Sepaucal”**, presentado por la Mgter. Andrea Daniela Franco, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2015.


Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 322/2011

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COIGAUD
BECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N° 322/2011

Proyecto de Investigación: **“Una aproximación, desde el diálogo de saberes, a las estrategias socio-culturales y ambientales asociadas a la producción y conservación comunitaria de alimentos en la Aldea Escolar Sepaual”**

(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000417/2011)

DIRECTOR: Mgter. Andrea Daniela Franco

UNIDAD EJECUTORA:

Licenciada Ana Karina Martínez (Investigadora formada)
Profesora Nélide Roma (Técnica Investigadora)
Alumna Vanesa Pauli (Auxiliar investigadora)
Alumno Ariel Díaz (Auxiliar investigadora)
Alumna Damaris Villalba (Auxiliar investigadora)
Doctora Ana Isabel Rivas (Asesora)
Profesor Carlos Galano (Asesor)
Magister Hortensia Castro (Asesora)

=====